

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 15/07/2024, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de SORIA.

<u>Población.-</u>	<u>Cargo.-</u>	<u>Nombre.-</u>
FUENTECANTOS	SUSTITUTO	MARÍA ÁNGELES ARCIJA BLASCO
MOLINOS DE DUERO	TITULAR	ESTEBAN TERRAZAS GARCIA
MORÓN DE ALMAZÁN	TITULAR	GLORIA MORENO CARNICERO
MURIEL DE LA FUENTE	TITULAR	ESTEBAN LÓPEZ LAFUENTE
RELLO	SUSTITUTO	ALBERTO PEÑUELAS DURAN
VALDENEBRO	SUSTITUTO	BEATRIZ MERCEDES CERCADILLO MUÑOZ
VIZMANOS	SUSTITUTO	ENRIQUE PALACIOS CELORRIO

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 22 de julio de 2024. – La Secretaria de Gobierno, María Teresa de Benito Martínez

1636

BOPSO-86-26072024